

Segundo Cuatrimestre 2022

Orientación en Derecho Tributario

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Scasso, Juan

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

AREA: Derecho Penal Económico y Tributario PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Santagada, Miriam

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

DERECHO FINANCIERO Y GÉNERO

Puntaje: 2 (cuatro) / Profesor: O Donnel Agustina

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30

OBJETIVOS: Llevar herramientas a los alumnos/as para que analicen los conceptos de derecho financiero desde una perspectiva de género, acorde a las exigencias de los convenios internacionales y las leyes nacionales y subnacionales emitidas en la materia. Dicho análisis se hará también con la jurisprudencia de los tribunales internacionales, de otros países y de nuestro país también, a efectos de determinar su utilidad práctica, en el contexto histórico, político, económico y social.

CONTENIDOS: Las disposiciones sobre igualdad de género en los tratados internacionales, en la Constitución Nacional y en las provinciales. Medidas de discriminación positiva. El bloque de legalidad de perspectiva de género en materia financiera. Sesgos explícitos y sesgos implícitos en las leyes tributarias. El rol de la política tributaria en la igualdad de género. Medidas tributarias de fomento y de desaliento de prácticas discriminatorias. Su vinculación con los derechos humanos.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases teóricas a cargo de la docente, con exposición dialogada, promoviendo la participación de los alumnos. Estudio y análisis de supuestos prácticos y de jurisprudencia. Se exige la realización de un trabajo práctico en el cual los alumnos/as analizarán algún tema vinculado a la materia y/o propondrán medidas concretas sobre igualdad de género desde la perspectiva financiera y/o tributaria.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Conforme reglamentación. Dos exámenes parciales con recuperatorio. La materia será promovida cuando al concluir el curso se hubieren obtenido 6 puntos de nota promedio como mínimo. El alumno/a que hubiese obtenido 4 o 5 puntos, tendrá derecho a rendir examen final de la materia.

TRIBUTACIÓN Y POLITICA FISCAL EXTERIOR

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Billardi Cristian

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11.30 a 13:00 hs

OBJETIVOS: Se propone que los alumnos: Adquieran las herramientas necesarias para realizar una investigación jurídica. Desarrollen un pensamiento crítico para evaluar las problemáticas actuales del Derecho Internacional Tributario más allá del análisis normativo. Adquieran los conocimientos esenciales para poder aplicar los convenios tributarios -in primis aquellos celebrados para limitar la doble imposición internacional y el intercambio de información- haciendo un análisis de los modelos y los comentarios de sus artículos. Determinen, desde un punto de vista crítico, los avances de la fiscalidad internacional ante el fenómeno de la economía digital y sus consecuencias. Interrelacionen el Derecho Internacional Tributario

con el Derecho Internacional Público, en particular el Sistema internacional de protección de los derechos del hombre. Reflexionen sobre los Derechos personales del Contribuyente y su incidencia ante los avances de la Política Fiscal Internacional. **Objetivos Específicos** Se propone lograr que los alumnos: Adquieran conocimientos básicos de los métodos de investigación jurídica. Adquieran lenguaje técnico del Derecho Internacional Tributario. Comprendan las diferencias a la hora de generar un convenio tributario entre países exportadores de capital y países importadores de capital y tecnología, teniendo especial énfasis en el contexto actual. Asimilen la aplicación del Derecho Interno sobre negocios internacional a falta de Convenios Tributarios y la aplicación del Derecho interno ante situaciones abusivas. Asimilen la estructura del Derecho Internacional Tributario y evalúen la concesión tributaria por parte de los Estado para fomentar las inversiones extranjeras directas. Comprendan el fenómeno de la transparencia fiscal internacional y la implicancia que genera situaciones de elusión fiscal para los Estados. Adquieran herramientas aptas para la interpretación y aplicación de los Convenios Tributarios. Desarrollen su capacidad de interrelacionar normas domésticas con normas internacionales antes casos concretos. Realicen un juicio crítico acerca de la interrelación entre los derechos de los contribuyentes y los derechos humanos. Desarrollen juicio crítico sobre las soluciones vigentes.

PROGRAMA: APERTURA E INTRODUCCIÓN DEL CURSO UNIDAD 1: METODOLOGIA JURIDICA FINANCIERA Y TRIBUTARIA INTERNACIONAL Presentación del curso. Conocimientos metodológicos para llevar a cabo una investigación jurídica enfocada al Derecho Internacional Financiero y Tributario. **LA POLÍTICA FISCAL INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO PARA LA REALIZACIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIDAD 2. Potestad Tributaria y sistema tributario internacional** Análisis de los criterios de atribución de la potestad Tributaria entre los Estados. Crisis de los criterios frente al presente contexto de la economía digital. **UNIDAD 3: Nuevas tendencias del Derecho Internacional Tributario:** Análisis de los actores involucrados: Los Estados, los Organismos Técnicos supranacionales (OCDE, ONU; Comité de Asuntos fiscales UE; etc.). El rol de las Multinacionales. Plan de Acción para la Erosión de la Base Imponible y la deslocalización de las ganancias (BEPS). **UNIDAD 4. Negociación de Convenios Tributarios. Limitación de la Potestad tributaria. Normas antiabuso. La Transparencia Fiscal Internacional. El rol de los paraísos fiscales en el DIT.** La transparencia fiscal internacional. Análisis de las cláusulas específicas antiabuso para la aplicación de Convenios tributarios (Limitación de Beneficios, Beneficiario Efectivo, Acreditación de pago de impuestos). Análisis del tratamiento doméstico por la utilización de vehículos en países no cooperantes y/o de baja o nula imposición. **UNIDAD 5. Intercambio de información Tributaria** Antecedentes históricos y evolución del sistema desde el punto de vista bilateral y multilateral. **UNIDAD 6. Instrumento Multilateral** Análisis de implementación de la Acción 15 de BEPS. Incidencia en los Convenios tributarios preexistentes. Constitucionalidad del Instrumento a nivel doméstico. **UNIDAD 7. La planificación fiscal agresiva. El Compliance fiscal internacional** Análisis sobre planificación fiscal internacional y elusión fiscal. Doctrina del impuesto moral. El requerimiento de sustancia y el combate sobre las sociedades conducto (treaty shopping). Los regímenes de cumplimiento fiscal internacional. **LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO UNIDAD 8. El carácter de contribuyente. Derechos y Obligaciones** Análisis de los principios personales del contribuyente y la crisis de los sistemas internos de los Estados ante las nuevas modalidades de negocios. **UNIDAD 9. Los derechos humanos de los contribuyentes** Protección del sistema regional de los DDHH (art. 8.1 del PSJCR). Los Estatutos del derecho del contribuyente. Su posible alcance a las personas jurídicas como contribuyentes. **UNIDAD 10. El Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional Tributario Instrumentos Convencionales con trascendencia fiscal-tributaria: PSJCR; Convención internacional sobre los derechos del niño. DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO UNIDAD 11. Historia de los Convenios Tributarios.** Análisis de los Convenios desde una perspectiva histórica. Alcance de los Convenios tributarios. Análisis y estructura de los Modelos de Convenios tributarios como instrumentos de negociación para los Estados (Modelo OCDE – ONU). Aplicación Y diferencias entre los Modelos. Diferencia entre el Derecho Internacional Tributario y el Derecho Tributario Internacional. Definición de Doble Imposición Jurídica y Económica Internacional y los mecanismos para evitar o atenuar la misma. **UNIDAD 12. Aplicación de los Convenios. Residencia y Doble residencia** Mecanismos de aplicación de los Convenios y análisis de comentarios del Modelo. Análisis de situaciones de residencia y Doble Residencia (Art. 1 y 4 MOCDE-MONU). **UNIDAD 13. Beneficios empresariales y Establecimiento permanente. Tratamiento de las Rentas Activas y Rentas Pasivas en los Convenios.** Análisis sobre Beneficios Empresariales y Creación de Establecimiento Permanente (Art. 5 y 7 MOCDE-MONU). Análisis de rentas inmobiliarias, dividendos, regalías e intereses (Art. 10, 11, 12 y 13 MOCDE-MONU). Análisis y discusión sobre la cesión de potestades tributarias para los Estados fuente. Situaciones de neutralidad fiscal. **UNIDAD 14: Clausula de no Discriminación. Resolución de Controversias.**

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Dado que se trata de un curso avanzado, en el que se asume que las y los estudiantes cuentan ya con conocimientos básicos de la materia, las clases serán parcialmente expositivas y parcialmente destinadas a resolver casos concretos con el objetivo de generar debates internos. La mayor parte de la bibliografía consiste en textos críticos de la materia con diversidad de autores y opiniones, jurisprudencia relevante y los modelos de convenios tributarios (OCDE –ONU) junto

con sus comentarios. Por lo tanto, el aprendizaje consistirá en la discusión en clase respecto de estos textos y comentarios de los Convenios, junto al intercambio de opiniones entre los participantes del curso. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION; La evaluación y calificación de los estudiantes constará de dos aspectos independientes, ponderados como se indica a continuación. Para promocionar la materia, los estudiantes deberán obtener una nota de 5,50 o más puntos (i) en cada evaluación individual y (ii) en el promedio general de las evaluaciones. El 40% de la calificación final corresponderá al promedio de las calificaciones de dos trabajos preparatorios. El 60% de la calificación final corresponderá a la evaluación del trabajo de investigación, que se describe a continuación. Los estudiantes deberán completar, como condición de regularidad y aprobación, dos trabajos preparatorios. La evaluación de estos trabajos representará en total el 40% de la calificación definitiva (20% cada uno). El objetivo de estos trabajos será exponer a los estudiantes los desafíos y avances del desarrollo de hipótesis y metodología de la investigación jurídica enfocada al Derecho Internacional Financiero y Tributario. Se tendrá en cuenta para la evaluación: el conocimiento de los temas en discusión, la apropiada utilización de los convenios tributarios y sus comentarios, la metodología de investigación llevada a cabo, el razonamiento jurídico presentado, el razonamiento crítico, la apropiada cita de las fuentes bibliográficas y la redacción, ortografía y gramática.

Los estudiantes deberán realizar, como condición de regularidad y aprobación, un trabajo de investigación. La evaluación de este trabajo representará en total el 60% de la calificación definitiva. La elaboración de este trabajo, como en un proceso real de investigación, tendrá tres instancias. Primero, a raíz de los trabajos preparatorios, los estudiantes deberán presentar un abstract (resumen) de no más de 500 palabras, en el que se indique el tema que se abordará en el ensayo, la hipótesis de trabajo y la metodología o estructura elegidas. El tema sobre el que se abordará en los trabajos previos, como trabajo de campo. Una vez entregados los abstracts, a cada estudiante se le asignará un miembro del equipo docente que lo asistirá especialmente con la elaboración de los argumentos, la investigación y la redacción del trabajo. Luego de recibir comentarios y sugerencias de un tutor, los estudiantes deberán presentar una primera versión completa del trabajo. Esta deberá tener entre 3.000 y 5.000 palabras (sin contar notas al pie ni bibliografía). El trabajo debe desarrollar un argumento propio que exceda lo meramente descriptivo. La simple enumeración de hechos y/o normas o la reproducción de los argumentos de terceros no resultará satisfactoria si no es acompañada de un argumento y un análisis propios que permitan conocer la posición del autor respecto de la cuestión planteada. El trabajo debe además contar con una estructura que introduzca al lector al tema planteado y al enfoque desde el que se lo abordará, además de anticipar el orden en el que se desarrollará el argumento. El trabajo debería incluir una conclusión que se derive del argumento desarrollado. En base a estas versiones, se realizará un congreso académico interno al curso. En esa ocasión, las ponencias de todos los estudiantes serán compartidas con los demás participantes del curso. En el congreso, todos los estudiantes deberán adoptar dos roles: (i) ponente, es decir, presentador de su propio trabajo, y (ii) comentaristas, que serán seleccionados por el tutor, y deberán realizar sus aportes y críticas al ensayo presentado por el ponente. Luego del congreso, los estudiantes tendrán un tiempo para revisar sus trabajos en base a los comentarios recibidos y para entregar una versión final. Los trabajos destacados serán publicados en la Revista Jurídica Debates que organiza el Centro de Estudios de Derechos Financiero y Derecho Tributario, en la edición de Derecho Internacional Financiero y Tributario, siendo utilizados a posterior como material del curso siguiente.

BIBLIOGRAFIA: Autores:

Avi-Yonah Reuven "Double Tax Treaties: An introduction", 2007. (Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1048441> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1048441>).

- "International Tax as International Law" 2004. (Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=516382> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.51638>).

- "The New International Tax Regime" 2021. (Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3939442> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3939442>).

Arnold Brian

- International Tax Primer, Wolters Kluwer, 2017, 3rd Ed.

Braccia Mariano

- Economía Digital, en Tributación Internacional en LATAM y nuevas tendencias a partir del COVID-19, Mariano Luchessi (et al), La Ley 2020.

Billardi Cristian

Libros:

- Los Derechos del Hombre y su tutela jurídica en el Derecho Financiero y Tributario, Ed. ADHOC, 2018.

- Tratado de Derecho Internacional Tributario, Directores, Ruben Asorey, Fernando García, Coordinador: Cristian Billardi, Ed. La Ley, 2013.

- Manual de Derecho Tributario Internacional, Uckmar, V. Corasaniti, De Capitani Di Vimercate, Asorey, Billardi, Ed. La Ley, 2011.

Artículos:

- “El Instrumento Multilateral”, en Tax Compliance y Planificación Fiscal Internacional en la era Post BEPS, Ed. Aranzadi-Thomson Reuters, 2021.
- “Realización de los Derechos Humanos y Restricciones Presupuestarias. La experiencia jurisprudencial en Italia”. - en Revista Institucional de la Defensa Pública de la CABA. 2019.

CORTI Horacio

Libros:

- Financiar la Constitución, Buenos Aires, Eudeba. Fecha de edición: 2020.

Artículos:

- “La política fiscal en el derecho internacional de los derechos humanos: presupuestos públicos, tributos y los máximos recursos disponibles” en Política fiscal y derechos humanos, Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- “Plurales procesos históricos y un problema global: ley de presupuesto y derechos humanos”, en Revista Institucional de la Defensa Pública. en Política fiscal y derechos humanos, Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- “La obligación inmediata de tomar medidas financieras en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, en Revista Especializada sobre temas de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Derecho Presupuestario, Santo Domingo (en prensa).
- “Restricciones financieras y derechos humanos: una visión global” en Política fiscal y derechos humanos, Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- “Los principios materiales de justicia del gasto público”, en Derecho tributario, reflexiones estudios en homenaje a Víctor Uckmar, Codirectores: José Osvaldo Casas, Cristian Billardi.
- “Fiscal Policy Today. Fundamental Rights and Budgetary Restrictions: a Global Problem” en Revista Diritto e Pratica Tributaria Internazionale, nº 2, 2017.
- “Fundamental Rights and Financial Constraints: Four aspects of the budgetary issue en Region Pratica nro. 49 Crisi economica, politiche pubbliche e diritti fondamentali”. Il Mulino. Bologna. 2017.

ECO Umberto, Cómo se hace una tesis, técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura.

JARACH Dino, Capítulo 2, Finanzas Públicas: Naturaleza, estructura, y relación con la economía.

KUNZ Ana,

- Cuestiones metodológicas en ciencias sociales.
- Investigar en Derecho

LANG MICHAEL

Libros

- Tax Treaty around the Globe, 2017. IBFD, Linde.

Artículos

- “BEPS Action 6: Introducing an Antiabuse Rule in Tax Treaties” 2014, WU International Taxation Research Paper Series No. 2014 - 09, Tax Notes International, Vol. 74, No. 7, 2014.

LUCHESSI Mariano

Libros:

- Tributación Internacional en LATAM y nuevas tendencias a partir del Covid-19, La Ley, 1ra. Ed. 2020 (Coord. y Ed: Mariano Luchessi (et al.).
- Tax Compliance y planificación Fiscal Internacional en la era Post BEPS, Directores: Fernando Serrano Anton y Mariano Luchessi, Ed. Aranzadi-Thomson Reuters, 1 ed, 2021.

Artículos:

- “La transparencia y la certeza en la era Post BEPS. Análisis comparado sobre los regímenes de información de planificaciones fiscales y la Res. AFIP 4838/2020”, Juliana Paccini y Mariano Luchessi, La Ley, 2020.
- “Argentina”, Anuario de Derecho Tributario Nro. 11, 2019.

MOSQUERA IRMA:

Artículos:

- La Gobernanza Fiscal y el Test de Propósito Principal (Por sus siglas en Inglés PPT: Principal Purpose Test), CIAT online (<https://www.ciat.org/la-gobernanza-fiscal-y-el-test-de-proposito-principal-por-sus-siglas-en-ingles-ppt-principal-purpose-test/>).
- Interacción entre el PPT y las reglas anti-abuso domesticas, así como aquellas incluidas en los convenios para evitar la doble imposición (GAARs), CIAT online (<https://www.ciat.org/interaccion-entre-el-ppt-y-las-reglas-anti-abuso-domesticas-asi-como-aquellas-incluidas-en-los-convenios-para-evitar-la-doble-imposicion-gaars/>)
- “A New Wind Change in Direct Taxation”, German Law Journal (2020), 21, pp. 90–95, Cambridge University Press.
- “The OECD-BEPS Measures to Deal with Aggressive Tax Planning in South America and Sub-Saharan Africa: The Challenges Ahead”, Intertax, Wolter Kluwer, 2015.

MUSGRAVE R P, Capítulo 1 “Las funciones fiscales: Una Panorámica”. Hacienda Pública Teórica y Aplicada, 5ta Ed.

NOGUEIRA PINTO JOAO FELIX (et al), “Opinion Statement ECJ-TF 3/2020 on the General Court judgments of 15 July 2020 in the Cases T-778/16 and T-892/16, Ireland v. Commission and Apple v. Commission, on State aid granted by tax rulings fixing the attribution of profits to permanent establishments in Ireland”, 2020. European Taxation, 2021 (Volume 61), No. 2/3, (Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3924262>).

PISTONE PASQUALE

Artículos:

- “La Planificación fiscal agresiva y las categorías conceptuales del derecho tributario global. Civitas”. Revista española de derecho financiero, 2017.
- “Fundamentals of Taxation: Introduction to Tax Policy. Tax Law and Tax Administration”, 2019, (Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3646251>). “Public International Law and Tax Law”: Taxpayers’ Rights. IBFD Journal Articles. 2021.

TARSITANO ALBERTO: La Elusión fiscal, formas y sustancia en el derecho tributario, Ed. Astrea 2021.

TEIJEIRO GUILLERMO: El aspecto espacial de la norma tributaria, la Ley.

VAN RAAD KEES (et al),

-“Some Reflections on the Proposed Revisions to the OECD Model and Commentaries, and on the Multilateral Instrument, with Respect to Fiscally Transparent Entities 2017. British Tax Review, Vol. 2017, No. 3, pp. 295-373, 2017.

-“Dual Residence of Companies under Tax Treaties”, 2018. IBFD International Tax Studies 1 (2018), 3-84.

Informes Organismos Internacionales y Revistas Internacionales:

NACIONES UNIDAS

-Modelo de Convenio Tributario y Comentarios

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

- Modelo de Convenio Tributario y Comentarios
- Plan de Acción para el combate de la erosión de la base imponible y la deslocalización de las ganancias (BEPS)
- Informe Intercambio de Información Automática
- Informe Declaración de Punta del Este
- Informe Economía Digital

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS EN LA POLÍTICA FISCAL, “Responsabilidad de los actores no estatales y supraestatales, y obligaciones extraterritoriales de los Estados”.

DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Torres, Agustín.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11.30 a 13.00.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL PRESUPUESTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Albornoz, Juan.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: en esta asignatura se comprenden los conocimientos mínimos sobre la regulación constitucional de la decisión presupuestaria y, por su íntima vinculación con ésta, del crédito y de la deuda pública. El hilo conductor de la materia consiste en considerar la actividad financiera pública desde la óptica política central de los Derechos Humanos.

CONTENIDOS: la actividad financiera pública en la lógica conceptual del sistema constitucional. La unidad constitucional de la actividad financiera pública. El presupuesto del Estado desde la doble óptica de la forma republicana y la planificación pública. El derecho presupuestario sustantivo. La codificación. El presupuesto del Estado y el desarrollo histórico de la forma republicana de gobierno en perspectiva nacional y comparada. La reforma constitucional de 1994. Distribución de potestades presupuestarias. El derecho intrafederal de contenido presupuestario. El derecho presupuestario provincial y municipal. Principios constitucionales presupuestarios y otros principios presupuestarios. La seguridad jurídica, la publicidad y la transparencia. El secreto de Estado y el derecho a la información. El costo de los derechos. La situación de los derechos sociales. El control judicial de la ley de presupuesto. La experiencia comparada. El sistema del crédito y la deuda pública. Potestades para contraer y arreglar la deuda. Incidencia de la forma federal. Las llamadas “cuasimonedas”. La inmunidad del Estado y la prórroga de jurisdicción. Las situaciones de “default” y sus mecanismos de solución. La deuda y los derechos humanos. La actividad financiera pública a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: clases generales y particulares, participación y debate. Se pone énfasis en la parte práctica: elaboración de un expediente judicial con las piezas procesales más importantes (demanda, medida cautelar, contestación y sentencia).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Perez, Anahí

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: capacitar al futuro abogado en la comprensión de los problemas jurídicos concretos del Derecho Tributario, a partir de la Constitución y de su aplicación jurisprudencial.

CONTENIDOS: El Derecho Constitucional Tributario. Distribución constitucional de potestades tributarias. Comercio interjurisdiccional. Establecimientos de utilidad nacional. Proyección tributaria de normas constitucionales. Sistemas de armonización tributaria. Seguridad jurídica. Principio de legalidad. Irretroactividad de la ley fiscal. Principios de igualdad, generalidad, proporcionalidad y progresividad. Principio de capacidad contributiva. Principio de razonabilidad de las leyes. Principio de no confiscatoriedad. Protección de la familia. Principios constitucionales en materia de gastos. Tutela jurisdiccional efectiva. Reglas constitucionales en materia de Derecho Penal Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: la metodología de las clases dependerá del número de inscriptos y de la capacidad del aula. El desarrollo de los temas estará a cargo del profesor titular y colaboradores de la cátedra. Para facilitar la intervención de los alumnos se requerirá la lectura previa a las clases del material de estudio sugerido.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Queirolo, Diana

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

AREA: Derecho Penal Económico y Tributario

DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Barroetaveña, Diego

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS: en esta asignatura se impartirán los conceptos básicos sobre el sistema sancionador referido a la custodia de la Hacienda Pública en sus diferentes niveles estatales, y en sus diversas categorías de protección: infracciones y delitos.

CONTENIDOS: derecho penal y el derecho penal económico. El derecho penal tributario. Concepto y contenido. Los bienes jurídicos protegidos por la legislación vigente en Argentina y por la legislación comparada. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios: teorías penalista, de las contravenciones y tributaria. Los principios generales del derecho penal aplicable a la materia penal tributaria. El principio de culpabilidad en materia penal tributaria. Imputabilidad y culpabilidad. El error de tipo y el error de prohibición como eximentes de responsabilidad en las leyes argentinas. Las infracciones a los deberes formales y materiales. El fundamento de la distinción. Las diversas sanciones (multa, clausura, suspensión o cancelación en matrículas o licencias, decomiso de mercancías, y otras sanciones). El bien jurídico protegido. El ilícito genérico y las figuras agravadas. Figuras dolosas y culposas. El elemento subjetivo en ambos tipos de infracciones; la inversión de la carga de la prueba. Legislación nacional, local y comparada (el Modelo de Código tributario OEA-BID). Legislación penal tributaria, de la seguridad social y aduanera en materia de delitos. Ámbito de aplicación. El bien jurídico protegido. Las cuestiones relativas a la denuncia y a la determinación del tributo. Tipos penales. Delitos de daño y de peligro. Sanciones. Los distintos aspectos del bien jurídico protegido en cada uno de los tipos penales. La extinción de la acción para aplicar sanción y hacerla efectiva.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: el inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente. Podrá exigirse la realización de trabajos prácticos.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Urresti, Patricio

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: el tributo como recurso del Estado dentro del Derecho Financiero. Concepto de tributo: elementos económico, político, jurídico y teleológico. Aspectos constitucionales del tributo: el poder y las competencias estatales para el establecimiento del tributo y las garantías del contribuyente y terceros frente al Estado que impone tributos. El denominado "estatuto del contribuyente". Principios formales y sustanciales. Presión fiscal directa e indirecta. Derecho tributario. Relaciones con el Derecho administrativo, el Derecho penal, el Derecho procesal y el Derecho Internacional. Clasificación de los tributos: vinculados y no vinculados; impuestos, tasas, contribuciones especiales, empréstito forzoso y contribuciones parafiscales. Los monopolios estatales. Otras prestaciones patrimoniales coactivas. Concepto de impuesto en especial. Clasificaciones. Autonomía científica, metodológica y pedagógica del Derecho Tributario. La norma jurídico tributaria. Caracteres. Fuentes. Eficacia en el tiempo y en el espacio. Codificación. Interpretación y métodos interpretativos. La obligación tributaria sustantiva o principal. Obligaciones accesorias. Deberes formales. Anticipos. Retenciones y percepciones. Estructura de las obligaciones tributarias. Hecho imponible. Aspectos material, personal, espacial y temporal. Obligación tributaria. Aspecto subjetivo: sujetos activos y pasivos; capacidad jurídico-tributaria; clasificación de los sujetos pasivos (contribuyente, responsable, sustituto, agentes de retención y percepción). Aspecto cuantitativo: base imponible y alícuota. Concepto de sujeción y no sujeción. Economía de opción. Beneficios tributarios. Exenciones. Extinción de la obligación tributaria: pago, confusión, compensación, novación, renuncia o remisión del acreedor. Intransibilidad de las obligaciones tributarias. Prescripción y caducidad. Nociones sobre los ilícitos tributarios: consecuencias resarcitorias y sancionatorias ante el incumplimiento de la obligación tributaria sustantiva, de las obligaciones accesorias, y de los deberes formales. Intereses. Infracciones a los deberes formales y sustanciales; multa, clausura, decomiso, suspensión en registros y matrículas, y otras sanciones. Los delitos tributarios.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: el inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Nieto, Marcelo

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: brindar al alumno los conocimientos elementales de los distintos impuestos, tasas y demás contribuciones que conforman el régimen tributario nacional y local de nuestro país. Se hará especial énfasis en los principales tributos (impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, impuesto sobre los bienes personales, tributos aduaneros, impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos internos sobre consumos especiales, impuestos sobre combustibles líquidos, etc.).

CONTENIDOS: estudio del esquema tributario nacional, provincial y municipal. Características generales y especiales de los hechos imponibles, bases imponibles, exenciones, y demás elementos que configuran cada tributo. Análisis de doctrina y de jurisprudencia respecto de los aspectos más salientes de algunas figuras.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: durante el curso se estudiarán los diversos tributos que componen el régimen tributario de nuestro país, poniendo el acento en aquellos que tengan una relevancia superior. Se podrá realizar el estudio de casos jurisprudenciales adecuados. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

REGIMEN TRIBUTARIO DE LA C.A.B.A

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Grigioni, Romina.

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 21.30 a 23.00.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lifschutz, Horacio

Periodo lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8.30hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDO: consultar en el Departamento.

AREA: PENAL TRIBUTARIO DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vidal Quera, Gastón

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: en esta asignatura se impartirán los conceptos básicos sobre el sistema sancionador referido a la custodia de la Hacienda Pública en sus diferentes niveles estatales, y en sus diversas categorías de protección: infracciones y delitos.

CONTENIDOS: derecho penal y el derecho penal económico. El derecho penal tributario. Concepto y contenido. Los bienes jurídicos protegidos por la legislación vigente en Argentina y por la legislación comparada. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios: teorías penalista, de las contravenciones y tributaria. Los principios generales del derecho penal aplicable a la materia penal tributaria. El principio de culpabilidad en materia penal tributaria. Imputabilidad y culpabilidad. El error de tipo y el error de prohibición como eximentes de responsabilidad en las leyes argentinas. Las infracciones a los deberes formales y materiales. El fundamento de la distinción. Las diversas sanciones (multa, clausura, suspensión o cancelación en matrículas o licencias, decomiso de mercancías, y otras sanciones). El bien jurídico protegido. El ilícito genérico y las figuras agravadas.

Figuras dolosas y culposas. El elemento subjetivo en ambos tipos de infracciones; la inversión de la carga de la prueba. Legislación nacional, local y comparada (el Modelo de Código tributario OEA-BID). Legislación penal tributaria, de la seguridad social y aduanera en materia de delitos. Ámbito de aplicación. El bien jurídico protegido. Las cuestiones relativas a la denuncia y a la determinación del tributo. Tipos penales. Delitos de daño y

de peligro. Sanciones. Los distintos aspectos del bien jurídico protegido en cada uno de los tipos penales. La extinción de la acción para aplicar sanción y hacerla efectiva.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: el inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente. Podrá exigirse la realización de trabajos prácticos.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / PROFESOR: Tarsitano Alberto

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 13:00 a 14:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDO: consultar en el Departamento. -

DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Horisch Palacio, G.

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17.00 a 18.30hs.

OBEJTIVOS Y CONTENIDO: consultar en el Departamento.-

DERECHO ADUANERO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: De Leo, Walter

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30

hs.

OBJETIVOS: en esta asignatura se comprenden los conocimientos mínimos sobre la regulación de los tributos que inciden sobre las operaciones comerciales de importación y exportación. Es un curso diseñado para alumnos interesados en estudiar el ordenamiento aduanero argentino.

CONTENIDOS: 1) Elementos fundamentales del Derecho Aduanero. 2) Sujetos. 3) Importación. 4) Exportación. 5) Disposiciones comunes a la importación y a la exportación. 6) Regímenes especiales. 7) Áreas que no integran el territorio aduanero general. 8) Prohibiciones a la importación y a la exportación. 9) Tributos regidos por la legislación aduanera. 10) Estímulos a la exportación. 11) Reciprocidad de tratamiento. 12) Disposiciones penales. 13) Preferencias aduaneras. 14) Procedimientos.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas a cargo del docente, con exposición dialogada, promoviendo la participación de las/os alumnas/os en su aprendizaje, a quienes se exigirá la presentación de trabajos de investigación por los que no se extenderá la certificación usualmente solicitada por examen. Estudio y análisis de legislación, jurisprudencia y supuestos prácticos. Mayores detalles se indicarán en la guía para los trabajos de investigación que se comunica inicialmente junto con el programa de estudios, la bibliografía y el cronograma de clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: ochenta por ciento (80%) de asistencia y presentación de trabajos de investigación en los términos y condiciones especificadas en la Guía respectiva.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se realizará un examen final que se aprueba con una calificación mínima de cuatro (4) puntos, utilizándose al efecto la escala de cero (0) a diez (10) puntos.

PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / PROFESOR: MIRKO, Juan

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDO: consultar en el Departamento. -

REGIMEN JURIDICO DE LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / PROFESOR: Lanzillotta

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21.30hs

OBJETIVOS Y CONTENIDO: consultar en el Departamento.-

CUESTIONES ACTUALES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vidal, Miguel Ángel

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 08.30 a 11.30hs

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

AREA: Derecho Penal Económico y Tributario
DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alvarez Echague J.
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 8:30 a 11:30hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vidal, Gladys
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.-

RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Varela, Pablo
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: brindar al alumno los conocimientos elementales de los distintos impuestos, tasas y demás contribuciones que conforman el régimen tributario nacional y local de nuestro país. Se hará especial énfasis en los principales tributos (impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, impuesto sobre los bienes personales, tributos aduaneros, impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos internos sobre consumos especiales, impuestos sobre combustibles líquidos, etc.).

CONTENIDOS: estudio del esquema tributario nacional, provincial y municipal. Características generales y especiales de los hechos imponible, bases imponible, exenciones, y demás elementos que configuran cada tributo. Análisis de doctrina y de jurisprudencia respecto de los aspectos más salientes de algunas figuras.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: durante el curso se estudiarán los diversos tributos que componen el régimen tributario de nuestro país, poniendo el acento en aquellos que tengan una relevancia superior. Se podrá realizar el estudio de casos jurisprudenciales adecuados. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

DERECHO TRIBUTARIO NOTARIAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Di Pietromica, Viviana
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar a los alumnos los conocimientos básicos de las obligaciones y deberes formales de naturaleza tributaria que los notarios deben observar ante los fiscos nacional y provinciales con motivo de su intervención en la instrumentación de actos jurídicos, dirigido tanto a quienes deseen concursar para obtener un registro notarial y ejercer dicha función, como para aquellos que se dediquen al asesoramiento profesional en el ejercicio de la abogacía.

CONTENIDOS: Derecho tributario sustantivo, deberes formales y de información tributaria a cargo de los escribanos, derecho penal tributario y la responsabilidad penal y disciplinaria del notario, nociones de los tributos que deben recaudar e informar en el marco de la actuación, tales como los impuestos a las ganancias, a la transferencia de inmuebles, de sellos e inmobiliario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Teórico – práctica. Análisis de jurisprudencia y de dictámenes del ente fiscal. Resolución de casos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Examen parcial con recuperatorio con acceso a promoción y examen final a través de exposición oral y/o prácticos y/o evaluación integradora del diseño de su caso

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Freedman, Diego
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.-

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Apostolidis Federico

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cardozo, Horacio

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: brindar al alumno los conocimientos elementales de los distintos impuestos, tasas y demás contribuciones que conforman el régimen tributario nacional y local de nuestro país. Se hará especial énfasis en los principales tributos (impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, impuesto sobre los bienes personales, tributos aduaneros, impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos internos sobre consumos especiales, impuestos sobre combustibles líquidos, etc.).

CONTENIDOS: estudio del esquema tributario nacional, provincial y municipal. Características generales y especiales de los hechos imponible, bases imponible, exenciones, y demás elementos que configuran cada tributo. Análisis de doctrina y de jurisprudencia respecto de los aspectos más salientes de algunas figuras.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: durante el curso se estudiarán los diversos tributos que componen el régimen tributario de nuestro país, poniendo el acento en aquellos que tengan una relevancia superior. Se podrá realizar el estudio de casos jurisprudenciales adecuados. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

SANCIÓN DE CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS EN MATERIA TRIBUTARIA EN EL ORDEN NACIONAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Luciola, Estela

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 08.30 a 10.00

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento